

PARRAL, Abril 27 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1807 /

V I S T O S:

- 1) Lo dispuesto en el DFL N° 58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.
- 2) El Decreto N° 858 de fecha 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 3) Las Facturas N° 2443 de 23.03.2011, N° 2451 de 25.03.2011, N° 2454 de 28.03.2011, N° 2467 de 05.04.2011 y N° 2479 de 11.04.2011, todas de "ROBIN E. LANDERO MORENO"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 5 botines de seguridad, 3 Cascos de Seguridad, 2 Chalecos Reflectante, 2 Chaleco Geólogo Azul, 1 Antiparras y 1 Buzo Térmico Franela para funcionarios municipales, por un valor total de \$242.800.- (doscientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos).

2.- **DETERMINASE**, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de la persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.

3.- **DESE**, el alta correspondiente a las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

4.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-22-02-002 "VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS", por la suma de \$53.500.- ÍTEM 215-22-02-003 "CALZADOS", por la suma de \$180.500.- e ÍTEM 215-22-04-999-000 "OTROS", por la suma de \$8.800.-, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



ISRAEL VARRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.